

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 75

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2017-3311 *Aprobación y exposición pública del padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2017.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de abril de 2017, ha sido aprobado el padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2017.

Dicho padrón se expone al público durante el período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 5 de abril de 2017.

El alcalde,
Pablo Gómez Fernández.

2017/3311